Coronel Oviedo, 16 diciembre de 2019.

Señor

ABG. Pablo Fernando Seitz, Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, con el objeto de ***solicitar el Código de Contrataciones(C.C) referida al Llamado CD N°011/2019*** **"ADQUISICION DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU"** ***con ID N° 372.437,*** Es importante mencionar que en fecha 25 de noviembre se procedió al acto de apertura del llamado citado, en la cual la única oferta presentada es la empresa In situ s.a, haciendo mención a la resolución 522/15 que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Al respecto la Máxima Autoridad autoriza lo solicitado en forma inmediata, de tal manera a que se puedan lograr los objetivos institucional, haciendo frente a las necesidades existentes teniendo como prioridad la comunidad Universitaria y de contar con los bienes solicitado para desarrollar las actividades académicas, por lo que nos urge la emisión del C.C para el seguimiento normal de las actividades Universitarias y de esta forma cumplir con la misión de la institución, la cual consideramos que el motivo es suficiente razón para la firma del contrato en la fecha solicitada., se adjuntan documentaciones requeridas.

Deseándole éxitos en sus funciones, muy atentamente.

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ Coronel Oviedo PARAGUAY 2007 DIRECCIÓN DE UOC

Abog. Pablo Manuel González
Director UOC - Rectorado - UNCA